

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
EXP. NO. 88-001-23-33-000- 2018-00021-00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	ÁLVARO ARCHBOLD Y OTROS	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y OTROS	24 DE AGOSTO DE 2018	TRES (03) DÍAS	29 DE AGOSTO DE 2018

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los veinticuatro (24) día del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación y en la página web de la Rama Judicial¹, por el término legal de un día (1), <u>las excepciones propuestas en las contestaciones de la demanda presentadas por la apoderada de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP – ETB (fls. 1063 – 1140 cdno. ppal. No. 3) y por parte de la apoderada de DIRECTV COLOMBIA LTDA. (fls. 1158 – 1192 cdno. ppal. No. 3), tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A., articulo 44 Ley 472 de 1998.</u>

LAURA MARÍA NEWBALL FORERO SECRETARIA GENERAL AD-HOC

LN

Código: FCA-SAI-14 Versión: 01 Fecha: 14/08/2018

 $^{^1\} https://www.ramajudicial.gov.co/web/sta-de-san-andres-providencia-y-santa-catalina/204$